

Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.

"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

SC-04

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

CIRCULAR INTERNA

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: SUBGERENCIA CIENTÍFICA
ASUNTO: REINICIO DE VISITA PRESENCIAL A PACIENTES HOSPITALIZADOS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el acompañamiento familiar durante el tratamiento intrahospitalario del paciente con enfermedad mental es fundamental para fortalecer el compromiso de la red de apoyo del paciente con su proceso terapéutico, facilitar el desarrollo y la comprensión de actividades de educación en salud mental, mejorar la adherencia a los tratamientos y reducir el riesgo de abandono social del paciente en la institución, la visita presencial para pacientes hospitalizados reiniciará el próximo 1 de marzo de 2022.

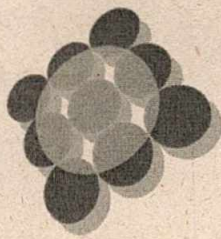
Para que esta actividad se desarrolle de manera segura y acorde al momento epidemiológico actual que vive la región, la visita presencial se reiniciará bajo estrictas medidas de control de aforo y bioseguridad al interior de la institución, conforme a los lineamientos de autoridades en salud a nivel nacional y regional, procurando que su desarrollo sea, preferiblemente, en áreas ventiladas y con las siguientes medidas:

1. El uso de la mascarilla quirúrgica es obligatorio durante la visita.
2. La higienización de manos es obligatoria al ingreso al hospital y durante la permanencia de los visitantes en cada sala de hospitalización.
3. Sin excepción, solo se permitirá el ingreso de un (1) familiar o visitante por paciente.
4. Las visitas se deberán realizar en horarios establecidos por la institución.
5. La recepción de la visita por parte del paciente estará sujeta a la autorización del Psiquiatra tratante conforme a las condiciones clínicas, los riesgos identificados y la pertinencia de la misma en el proceso terapéutico.
6. En caso de identificar el incumplimiento a estas medidas, el equipo interdisciplinario de cada sala, con el apoyo del personal de seguridad, podrá suspender la visita e informar a la oficina de gestión de Hospitalización esta novedad.
7. El acompañamiento del personal de seguridad de la institución durante la verificación de la salida de los familiares de pacientes se reanudará en los horarios establecidos para la finalización de la visita.

Además, se han dispuesto estos lineamientos generales que permitan garantizar la entrega oportuna de esta información de esta medida a las partes interesadas:

1. Entrega de Información a familiares y cuidadores antes de la visita:

- la Oficina de comunicaciones, a través de los diferentes canales institucionales, hará despliegue de la información y requisitos básicos para el reinicio de la visita presencial.



Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.

"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

- La orientadora institucional, la gestora social, los trabajadores sociales y desde el Servicio de Información y Atención al Usuario, se entregará información de los horarios, medidas y lineamientos para la visita presencial a pacientes hospitalizados.
- El personal de enfermería, dentro de las actividades de educación al paciente y familia, informará de estas medidas al momento de la hospitalización o cuando los familiares y/o cuidadores se comuniquen por teléfono a los diferentes servicios de hospitalización.
- El equipo interdisciplinario, en el desarrollo propio de sus funciones asistenciales, apoyará la difusión de esta información.

2. Información en puertas de acceso al Hospital:

- El personal de seguridad y recepción principal debe exigir el uso de tapabocas e higienización de manos como requisito para el acceso a salas de hospitalización.

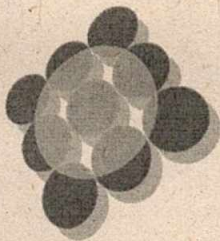
3. Desarrollo de la visita en los servicios y áreas comunes:

- Dentro de los servicios, el personal de enfermería debe verificar que los visitantes utilicen la mascarilla quirúrgica de manera adecuada y se higienicen las manos con alcohol glicerinado.
- No estará permitido ingerir alimentos o bebidas dentro de los servicios
- Aquellos pacientes que, de acuerdo a su evolución médica y la autorización del equipo interdisciplinario, puedan recibir la visita en zonas comunes, deben portar la mascarilla quirúrgica durante toda la visita y no podrán compartir alimentos ni bebidas con sus familiares.
- Si algún integrante del equipo interdisciplinario u otro funcionario de la institución, identifican condiciones inseguras o riesgosas para la bioseguridad, deben informar al enfermero del servicio para suspender la visita.

4. Horarios dispuestos para la visita en salas de hospitalización:

La asignación de días y horarios de visitas en salas de hospitalización se han formulado en función del control de aforo permitido y con el propósito de facilitar la visita de familiares en diferentes franjas y días de la semana.

HORARIO	LUNES	MARTE	MIÉRCOLE	JUEVE	VIERNE	SÁBAD	DOMING
		S	S	S	S	O	O
10:00 a 11:30 A.M.	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	NO HAY VISITAS
3:00 – 4:30 P.M	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	Salas 2,4,6,8 y 10	Salas 1,5,7 y 9	NO HAY VISITAS



Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.

"Salud Mental para todos con Calidad y Eficiencia"

SALA 3 (Aislamiento respiratorio)

La sala 5 continúa con restricción total de visitas presenciales, dada su destinación actual como área de aislamiento respiratorio y de contacto.

Por lo anterior, los pacientes hospitalizados en este servicio, continuarán en contacto con sus familiares y cuidadores mediante video llamada, conforme a lo definido en el protocolo de telecomunicaciones.

Centro de Rehabilitación en Salud Mental (C.R.E.S.M) Sede Bellavista

Las visitas en el Centro de Rehabilitación en Salud Mental podrán reiniciarse y su horario será definido por el equipo multidisciplinario de acuerdo al manual de convivencia para pacientes en el programa de rehabilitación y conforme a las directrices del especialista en Psiquiatría a cargo.

5. Videollamada a pacientes hospitalizados – PROTOCOLO DE TELECOMUNICACIONES

La implementación del protocolo de telecomunicaciones en salas de hospitalización continuará para así garantizar el acompañamiento de familiares y cuidadores que no pueden visitar en el hospital al paciente.

Esta medida estará sujeta a cambios de acuerdo al comportamiento epidemiológico a nivel regional e institucional.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

DAVID ERNESTO MARTÍNEZ PÉREZ
Subgerente Científico

Copia a: Asociación de Usuarios HDPUV
Comité de Ética Hospitalaria
Comité de Humanización